

CAMPAÑA **POLA PAZ: NON Á INVESTIGACIÓN MILITAR**

Enmienda a la Propuesta de Anteproyecto de la Comisión de Estatutos

La campaña **Pola Paz: Non á Investigación Militar** ha recogido más de 100 firmas de declaración de objeción científica entre el personal docente e investigador de la UDC. Estas declaraciones se suman a las más de 1000 recogidas en todo el Estado español en las que, entre otras cosas, se solicita a la Universidades y Centros de Investigación la instauración de mecanismos que garanticen la no-finalidad militar de las investigaciones llevadas a cabo en dichas instituciones académicas.

La Asamblea de la campaña en la UDC, reunida el día 8 de abril de 2003 ha decidido presentar una enmienda a la propuesta de anteproyecto de la Comisión de Estatutos, en su Título Preliminar de Naturaleza y Funciones de la Universidad de A Coruña. Consideramos que en dicho título debería realizarse una mención del rechazo de la institución a los conflictos bélicos, así como un compromiso explícito de oposición a la investigación científica y el desarrollo tecnológico con fines militares. Es por todo esto que, con el fin de potenciar la Cultura de la Paz en nuestra Universidad, proponemos que se recoja el siguiente texto en la propuesta definitiva de los Estatutos:

“La UDC repudia la guerra como medio de resolución de controversias. Frente a la alternativa bélica, la UDC reconoce la necesidad de un ordenamiento y de unas instituciones internacionales que persigan la paz y la justicia mundial. La UDC se declara contraria a la investigación científica con fines militares, y recomienda la utilización de los recursos disponibles en investigaciones con fines sociales y civiles.”

A Coruña, 8 de abril de 2003

Asamblea de la Campaña **Pola Paz: Non á Investigación Militar**